

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.90.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

Sábado 15 de Enero de 1910.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.

Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 55.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 60.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 65.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 170; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 180; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 190; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 200; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 210; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 220; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 230; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 240; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 250; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 260; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 270; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 280; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 290; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 300; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 310; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 320; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 330; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 340; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 350; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 360; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 370; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 380; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 390; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 400; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 410; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 420; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 430; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 440; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 450; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 460; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 470; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 480; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 490; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 500; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 510; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 520; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 530; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 540; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 550; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 560; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 570; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 580; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 590; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 600; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 610; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 620; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 630; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 640; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 650; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 660; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 670; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 680; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 690; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 700; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 710; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 720; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 730; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 740; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 750; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 760; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 770; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 780; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 790; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 800; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 810; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 820; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 830; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 840; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 850; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 860; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 870; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 880; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 890; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 900; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 910; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 920; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 930; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 940; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 950; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 960; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 970; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 980; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 990; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en

Telegramas

La manifestación militar

Madrid 14

Hablando con Luque

Los periodistas procuraron anoche ver al ministro de la Guerra, quien les dijo que el juzgado militar funcionaba activamente para depurar las responsabilidades y que hasta conocer sus determinaciones no resolverá. Creo, dijo, que se ha quebrantado la disciplina un tanto y voy a restablecerla sin pasión, llevado de mi amor al ejército.

Explicó los trámites para otorgar recompensas y agregó: Se dice, que he favorecido a mi yerno Berenguer, pero esto es falso. Su hermano es quien ha obtenido un ascenso muy merecido, pues en Caba se portó como un bravo y en Melilla le felicitó el general Marina en el campo de batalla.

Nunca he beneficiado a mis hijos. Dos pelearon conmigo en Cuba. Uno volvió de segundo teniente, igual que se fue; el otro regresó con una pierna menos.

No toleraré, concluyó, que la oficialidad, que pertenece a la Patria, se deje arrastrar por exageraciones que atentan al propio prestigio.

En el Centro del Ejército

En el Centro del Ejército hubo anoche gran concurrencia. No se permitió la entrada a persona alguna que no ostentara el carácter militar.

Las clases que se dan en el segundo piso se suspendieron. Al enterarse los alumnos de esta determinación prorumpieron en vivas y aplausos.

En el Centro se discutía acaloradamente. Los generales y jefes se esforzaban en calmar los ánimos.

Se intentó una reunión magna, pero el vicepresidente, poniéndose en la puerta del salón de actos, lo impidió. Entonces, se reanunciaron los concurrentes en otros salones.

Unos de aquellos querían ir al Congreso y otros a la Presidencia del Consejo.

En este momento llegó el coronel Cavalcanti quien les llamó a la reflexión.

Algunos protestaron, pero la mayoría se dejaron convencer. Se convino en nombrar una comisión formada por individuos del Centro para reclamar la libertad de los arrestados y la devolución de los mandos a los coroneles de los regimientos del Príncipe y la Reina.

Los comisionados convinieron en no ir al ministerio de la Guerra sino a visitar al presidente del Consejo.

Uno de los comisionados, que era el capitán Pignatelli, se ofreció a anunciar la visita de la comisión al señor Moret.

No estaba éste y recibió a dicho señor el subsecretario de Gobernación, señor Alba, quien después de oírlo atentamente le manifestó que el Gobierno cumpliría su deber y le rogó que así se lo comunicase a los otros militares que le acompañaban.

Se dice, que el señor Pignatelli pidió la revisión de las recompensas y que quedase en suspenso todo lo resuelto por el Gobierno y actuado por los tribunales.

La actitud de Moret

Parece ser que el presidente del Consejo está resuelto a continuar el procedimiento de gran ezequia para mantener la disciplina y a no atender las pretensiones que no vayan por trámite regular al ministerio de la Guerra.

El general Luque a su vez se mantiene en la actitud que adoptó al iniciarse los sucesos.

Anuncios de un periódico

El diario «La Mañana» dice que otros sensacionales arrestos pueden seguir a los ya conocidos.

Añade además, que no pasará un día sin que esté clausurado el Centro del Ejército y la Armada.

La detención de Pignatelli

Se dice, que el ministro de la Guerra envió al autos citado Centro del Ejército, al general de Caballería señor Palanca, quien encontró al capitán señor Pignatelli, a quien preguntó si era capitán.

Contestó éste afirmativamente, añadiendo que era diputado.

Al señor Palanca le contestó que esto no le impedía seguirle, quedando de unido.

Poco después de esto, el Círculo quedó a la vista desierto.

Cinco detenciones

En los autos se ha dicho, que han sido detenidos cinco oficiales más y que saldrán en los primeros trenes, para diversos castillos.

La Prensa

Toda la Prensa dedica gran extensión a las medidas energéticas adoptadas por el Gobierno, con motivo de la manifestación realizada por un grupo de oficiales, frente a la redacción de «La Correspondencia Militar».

«El Imparcial» se ocupa del asunto en un extenso artículo que lleva el título de «La cuestión de las recompensas», a dos columnas, y el subtítulo de «Destituciones y arrestos».

Hace la historia de lo ocurrido, y recuerda que fué el señor Moret quien por amor al Ejército, sostuvo grandes luchas para aprobar la ley de jurisdicciones.

En el artículo a que me vengo refiriendo, se tributan elogios al Gobierno, por la forma en que se ha conducido.

«El Liberal» analiza los sucesos y elogia las medidas adoptadas por el Gobierno.

Aboga por la abolición de la ley de jurisdicciones, y expresa después su deseo de que el desagradable incidente de antaño sea una nube de paso.

Acuérdense todos, dice, de que dentro de cuatro días llegarán los bravos soldados que en los campos de Melilla pagaron a la Patria y a la muerte el más copioso y desmedido tributo.

Ante ellos, cuando desfilen, no debe haber diferencias en sentimientos y apreciaciones, sino un conjunto total de voluntades, que formando un alma sola, impregnada de amor y agradecimiento, los abraza, festeje y bendiga.

«El País» titula su fondo «Comentarios con sordina».

La supremacía del poder civil, dice, envía un entusiasta aplauso y su incondicional adhesión al general Luque, que ha seguido la tradición de Prim, Serrano, Espartaco y Mina.

El ministro de la Guerra ha velado por la supremacía del poder civil, que nos une a Europa y que es la Libertad y el Derecho.

«Bien, por Luque! Bien, por Moret! Todos los republicanos estamos a su lado».

Explica a continuación los antecedentes del asunto, y agrega, que a unir al pueblo y al Ejército en vez de separarlos, deben tender los afanes de todos.

Por eso, termina, combatimos la ley de jurisdicciones.

«El Correo» y «La Correspondencia de España», se limitan a relatar los hechos.

«La Mañana» pone a cuatro columnas el título de «Los conservadores conspirando... Nube que pasa».

Elogia al Gobierno, y dice que quienes se promuevan que el descontento de la minoría liberal se desencanase tormentoso sobre la vida pública española, han experimentado una decepción.

El partido liberal, añade, ha sercado un arrefre más de los que la prensa de La Cierba viene poniendo en la ruta de aquél, con más tenacidad que fortuna.

Los periodistas y Moret

El jefe del Gobierno, al recibir hoy a los periodistas, habló extensamente con ellos sobre el asunto de actualidad.

Dijo en primer término, que está satisfechísimo, de que la opinión aplauda el acto enérgico realizado por el Gobierno.

«Este no obstante, desea, que se hagan manifestaciones de entusiasmo a las tropas que regresen de África, para demostrar que la opinión no está divorciada de los militares».

Rogó el señor Moret a los periodistas, que hagan campaña a favor de estas manifestaciones, a las que cooperará él engalanando los balcones del ministerio de la Gobernación y de la Presidencia del Consejo, los cuales puso a disposición de los periodistas, para que presencien el desfile.

Añadió, que se ha clausurado un Círculo militar, fundándose las autoridades militares en un decreto de Silveira, en el que se pone dicho círculo a disposición de las citadas autoridades en determinadas circunstancias.

Hablando del capitán y diputado señor Pignatelli, dijo, que anoche se circularon órdenes para que fuera de tenido.

En cuanto a la visita que hizo dicho señor al subsecretario del ministerio de la Gobernación, aseguró que había sido para hablar al señor Alba de un asunto particular.

El señor Moret añadió, que le había visitado el ministro de la Guerra para cambiar impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Respecto al traslado del capitán general de Valencia al Consejo Supremo de Guerra y Marina, aseguró, que no está relacionado con lo sucedido, pues el Gobierno tenía de antemano el propósito de realizar una combinación de altos cargos militares.

Tomas de posesión

Han tomado posesión de sus cargos, el nuevo capitán general de Castilla la Nueva, señor Ríos, y los coroneles de los regimientos del Príncipe y la Reina.

Al primero le dió posesión el general Villar y Villate, cruzándose entre éste y el general Ríos, frases sobre la conveniencia de mantener la disciplina militar.

El nuevo capitán general asistió a la toma de posesión de los coroneles del Príncipe y la Reina.

Ambos cuerpos salieron a las dos y media de la tarde a efectuar un paseo militar.

El ministro de Marina

El señor Concas se muestra reservadísimo, respecto al asunto del día. La única manifestación que ha he-

cho es la de que, si todos los Cuerpos tuviesen escala cerrada, no se hubiera producido disgusto por la concesión de ascensos.

Cierre de un Círculo

El capitán general saliente, señor Villar y Villate, firmó anoche la orden de clausura del Centro del Ejército y la Armada.

A las siete y media, se recibió en este círculo la orden, procediendo acto seguido a cumplimentarla el secretario general, que se hallaba a la sazón en el local de la sociedad.

El secretario cerró las puertas interiores y exteriores.

Poco después llegó el general Arrau, quien permaneció en el centro hasta las once y media.

Muchos oficiales, que no tenían noticias del cierre, llegaron al círculo, absteniéndose de entrar en él cuando supieron lo ordenado.

El general Ríos ha conferenciado esta tarde, a las tres, con la Junta directiva del Centro.

Lamentó aquél la clausura de una sociedad que él mismo ha presidido y manifestó su esperanza de que podrá dar en breve la orden de reapertura.

En Palacio

Hoy han estado en Palacio los generales Villar y Ríos.

Ambos conversaron largamente con el Rey.

La prensa barcelonesa

Según comunican de Barcelona, es interesantísima la actitud en que se han colocado los periódicos reaccionarios al juzgar los sucesos de Madrid.

«La Vanguardia», único periódico de la derecha que los comenta, dice, que no puede censurarse el cumplimiento de las leyes, pero que la energía debe acompañarse con la prudencia.

Los restantes periódicos de la derecha se limitan a dar la noticia.

La prensa de la izquierda aplaude la energía del Gobierno.

«El Poble Catal», órgano del nacionalismo republicano, dice, que desde hace tiempo un partido político trata de crear obstáculos al Gobierno.

«El Diluvio», «El Progreso» y «La Publicidad», no encuentran oportuno el momento.

A la opinión han causado sorpresa los sucesos de Madrid.

«El Heraldo de Madrid» publica en su número de esta noche las siguientes declaraciones, hechas por el ministro de la Guerra.

Comenzó el general Luque lamentando de haberse visto obligado a adoptar determinaciones energéticas, pero anunció que está resuelto a seguir la misma conducta, cuanto sea necesario.

Añadió, que cuenta con la misma oficialidad, con las clases y con los soldados para imponerse en cualquier momento, premiando a quienes le ayudan y restableciendo el orden a toda costa.

«El capitán general, dijo el ministro, me comunicó lo ocurrido y la autoridad civil lo confirmó. Era imposible hacer la vista gorda».

Cualquiera hubiera hecho igual que he hecho yo.

Cuando todos los españoles y los extranjeros ensalzan nuestro Ejército, que ha conseguido triunfos en África, se promueve un incidente intolerable.

El aspecto de la campaña millenaria, es grandioso. Nuestro Ejército no desea empuñarlo con particularidad.

En las recompensas fui equitativo, atendiendo a documentos e informes que me dieron y leones estuvieron en las operaciones.

Los que se crean perjudicados, medios tienen en la Ordenanza para reclamar; pero acudir a manifestaciones, ni lo tolero, ni lo toleraría ningún oficial español.

Amo la libertad, y ésta me impone deberes ineludibles que no puedo desatender.

Tengo confianza en los jefes que mandan las fuerzas, y si me faltase los relevaría. Cuando ellos no la tengan de los oficiales, que me lo indiquen en la seguridad de que impedirá la indisciplina.

Cuando algún jefe no se crea capaz de responder de todos sus subordinados, puede dejar el mando, porque luego quizás sea tarde para él.

Llevaré a las Cortes la reforma del reglamento de recompensas, a más de otros proyectos que tengo y que omito, para evitar malentendidos. Confío en que podrá realizarse, y en hacer un Ejército que sea modelo en Europa con toda la oficialidad actual, o con diez, o veinte, o mil manos, que serán fácilmente reemplazables.

El castigo a quienes se opongan a esta, se repartirá en todo el mundo».

Según las actuaciones

El juzgado militar continúa las actuaciones.

Hoy han prestado declaración varios jefes del cuerpo y algunos capitanes.

En el Casino militar

Durante todo el día ha habido muchos curiosos frente al Casino militar, donde acudieron los socios que tienen abono de comida.

Los únicos sitios que no se han cerrado de dicho centro, han sido la cocina y el comedor.

El gobernador civil, después de conferenciar con el señor Moret, es-

tuvo en el Círculo militar, para revisar el reglamento y los estatutos antes de que se ordenara la clausura.

La Junta directiva del Círculo, se reunió, acordando rogar al capitán general que permitiese la apertura, respondiendo del orden.

Formulada la petición al general Ríos, prometió éste consultar el caso con el ministro de la Guerra.

El general Villar

Se ha tratado de interrogar al capitán general saliente señor Villar, pero éste se muestra reservadísimo.

Se le nota sentimiento por lo ocurrido.

El señor Villar, elogió a su sucesor el general Ríos.

Hablando de la toma de posesión de éste, dijo, que había sido un acto muy afectuoso.

El general Ríos, añadió el general Villar, fué teniente coronel de mi brigada, y es persona que vale mucho.

Detalles de una posesión

Al posesionarse hoy de sus cargos los nuevos coroneles de los regimientos de caballería de la Reina y del Príncipe, dirigieron la palabra a la oficialidad, expresando su confianza de que todos cumplirán su deber, deseando en este concepto, que se les considere como compañeros.

Visita a los cuarteles

El capitán general ha visitado todos los cuarteles de Madrid, conversando afectuosamente con los jefes y oficiales.

A cada uno de ellos le halló en sus puestos.

El general Ríos se muestra satisfechísimo de su visita a los cuarteles.

En La Gran Peña

Los militares, a falta de círculo militar, se trasladaron hoy a La Gran Peña, cuya sociedad se ha visto concurridísima todo el día.

El arresto de Pignatelli

A última hora de la tarde, el ministro de la Guerra fué al ministerio de la Gobernación para conferenciar con el jefe del Gobierno.

No se hallaba éste en el ministerio y conversó con el subsecretario señor Alba, a quien refirió lo siguiente, que acababa de suceder:

A las cuatro y media, dijo el general Luque, me hallaba en mi despacho del ministerio de la Guerra, cuando me anunciaron la visita de Pignatelli, que deseaba verme con urgencia.

Ordené que pasara, y me manifestó su calidad de diputado, agregando que deseaba mostrarme su «extrañeza», por haber recibido una orden del capitán general, para que se le presentara.

Al oír que invocaba su condición de diputado, le dije, interrumpiéndole el relato, que como ministro de la Guerra nada tenía que entender, en lo que tuviese relación con el diputado, pero que si sabía, que el capitán de caballería don Procopio Pignatelli tenía desde la tarde incumplida una orden del capitán general.

Pignatelli replicó, que como diputado no tenía que obedecer orden alguna de dicha autoridad.

Al advertir, que en su presencia se desobedecía a un superior jerárquico, llamé a uno de sus ayudantes y le ordené que acompañara, arrestado de orden suya, a la capitania general, al oficial de caballería señor Pignatelli.

El general Luque agregó, que creía, que en el tren correo de Alicante saldría hoy el citado militar para cumplir el arresto que se le ha impuesto.

Hasta aquí el relato del ministro de la Guerra.

El señor Pignatelli escribió esta mañana al presidente del Congreso, señor Dato, anunciándole que se le había ordenado constituirse en las prisiones militares.

El mismo tiempo le pedía que interviniera para que se hiciera efectiva la inmunidad parlamentaria.

El señor Dato aplazó el adoptar resoluciones, pero al saber esta tarde la detención ha oficiado al Gobierno, pidiendo la libertad del señor Pignatelli.

A última hora, un oficial de Estado Mayor de la Capitania general acompañó al ya citado capitán a las prisiones militares, donde quedó incomunicado.

Conferencia con el Rey

El ministro de la Guerra estuvo en Palacio, ya anunciado, donde permaneció hora y media, conferenciando con el Rey.

Al salir del regio alcazar manifestó el general Luque a los periodistas, que no es cierto se haya ordenado la detención de más oficiales.

Indignación de los conservadores

Los conservadores están indignadísimos con la prisión del señor Pignatelli.

Un famoso exministro de ese partido, declaraba hoy que no toleraría el atropello de un diputado conservador, y que telegrafiaría al señor Maura informándole de lo ocurrido.

Se cree, que el expresidente del Consejo regresará el domingo a Madrid.

En el despacho de Ríos

Después del acto de posesión del general Ríos, recibió éste en su despacho a todos los generales y jefes de la guarnición, dirigiéndoles frases icuradas en el amor al Ejército y en el culto a la disciplina, expresándoles la

necesidad, de que cualquier acto que atentase contra ésta, sea castigado con el mayor rigor, así como cuanto entraña debilidad.

Después de esto, fué el general Ríos a Palacio, para dar cuenta al Rey de su toma de posesión y para recibir el Santo y seña.

A Alicante

En el tren correo ha marchado a Alicante el capitán Pignatelli, para cumplir el arresto que se le ha impuesto.

Le acompañan un coronel y un oficial de la guardia civil.

Nuevas visitas

El capitán giró esta tarde a los cuarteles otra visita.

Mañana volverá a visitarlos.

En Melilla

Se asegura, que ya se sabe en Melilla todo cuanto ha ocurrido en Madrid, habiendo causado extrañeza al ejército de operaciones.

Para después

El Gobierno parece que ha acordado no abrir el Círculo militar hasta que pasen unos días.

Orden del día

En la orden general de hoy se hace saber el nombramiento del general Ríos.

Después hay una adición que dice así: «Habiéndome hecho cargo de esta Capitania, saludo afectuosamente a los generales, jefes, oficiales y tropa, pertenecientes a los cuerpos y dependencias de mi mando.—Ríos».

El comandante Amado

Un telegrama de Cíceres, dice, que el comandante Amado ha salido para el castillo de Jaca.

Comentarios

Se ha comentado, que en la orden de la plaza de hoy, se ordena que todos los militares en activo, vistan de uniforme.

La entrada en los cuarteles

Se han dado órdenes para que no se permita la entrada en los cuarteles a persona alguna sin permiso del oficial de guardia.

En Cartagena

Ha llegado a Cartagena el capitán Fernández Gólfie, a quien acompañaba un comandante de la Guardia civil.

Este lo presentó al gobernador militar, quien le ordenó que marchase al castillo.

La esposa de Pignatelli

La señora del capitán Pignatelli ha escrito al señor Dato, anunciándole la detención de su marido y la forma en que se realizó.

Le pide que le ampare como diputado y que se le respete la inmunidad parlamentaria.

El señor Dato trasladó la carta al señor Moret, acompañada de un besalamano, en el que se interesaba por la libertad del señor Pignatelli.

El jefe del Gobierno ha contestado al señor Dato, lamentando la imposibilidad de complacerle, puesto que el señor Pignatelli fué detenido por desobediencia a un superior jerárquico.

Por abandono de destino

Se asegura que se formará sumaria al comandante don Julio Amado, por abandono de destino, puesto que se ha confirmado oficialmente que anteaer no se hallaba en Cíceres.

Regreso

Bien entrada la noche, regresaron a Madrid los regimientos del Príncipe y la Reina, los cuales realizaron durante el paseo militar bastantes maniobras.

La ocupación del Rif

Madrid 14

Propaganda sin resultado

Informan de Melilla, que Mizian y el hijo del Chadi, continúan en Melilla haciendo propaganda bélica, sin haber conseguido hasta ahora levantar un solo hombre.

En los zocos del interior imperan temperamentos de paz.

Construcción de carreteras

Han empezado los trabajos de algunas carreteras a las posiciones, aprobadas por el ministro de Fomento, en su reciente estancia en Melilla.

La artillería de Melilla

El ministro de la Guerra estuvo a última hora en Palacio, para someter a la aprobación del Rey el plan de organización de las fuerzas de artillería que guarnecen a Melilla.

En el Peñón

Informes del Peñón, dan cuenta de la estancia en aquella plaza del general Marina.

Al desembarcar éste, el príncipe Felipe de Borbón y el almirante Ferrer les recibieron, la guarnición y el vecindario.

Las tropas les rindieron honores.

En la comandancia se verificó inmediatamente después una recepción, durante la cual el general Marina elogió el brillante comportamiento de las fuerzas que guarnecen la plaza.

Además habló extensamente con los representantes de los habilitados, cumpliendo con ellos la forma y condiciones de la sujeción.

El general Marina encargó al comandante de la plaza, que le representara en dicho acto.

Al anoecer reembarcó y marchó a Melilla.

NADA IGUALA a las PASTILLAS VALDA

ANTISÉPTICAS siendo LEGÍTIMAS

para EVITAR ó CURAR los constipados, afecciones de la garganta, laringitis recientes ó intermitentes, catarros nasales (romadizos), Bronquitis agudas ó crónicas, catarros, gripe, influenza, asma, enfisema, neumonías y

Todas las afecciones de las Vías respiratorias

OID lo que á diario dicen los miles y miles de enfermos que, porque se curaron, la proclaman muy alto a la faz del mundo. LEED y JUZGAD:



Sr. Don H. Canonne, farmacéutico,
48, rue Reaumur, París.
Muy Señor mío: A causa de una infección de la faringe en un momento de la vida que me dio lugar a una afección de la garganta, me recomendó el uso de las PASTILLAS VALDA. Después de haberlas usado, me he curado completamente. Gracias a su uso, he podido volver a mi trabajo sin molestias. Me recomiendo a usted el uso de las PASTILLAS VALDA.
Firmado: Sr. Don H. Canonne.



Sr. Don H. Canonne, farmacéutico,
48, rue Reaumur, París.
Muy Señor mío: De resultas de la infección de la faringe en un momento de la vida que me dio lugar a una afección de la garganta, me recomendó el uso de las PASTILLAS VALDA. Después de haberlas usado, me he curado completamente. Gracias a su uso, he podido volver a mi trabajo sin molestias. Me recomiendo a usted el uso de las PASTILLAS VALDA.
Firmado: Sr. Don H. Canonne.



Sr. Don H. Canonne, farmacéutico,
48, rue Reaumur, París.
Muy Señor mío: Después de haber usado las PASTILLAS VALDA, me he curado completamente de la infección de la faringe. Me recomiendo a usted el uso de las PASTILLAS VALDA.
Firmado: Sr. Don H. Canonne.



Sr. Don H. Canonne, farmacéutico,
48, rue Reaumur, París.
Muy Señor mío: Después de haber usado las PASTILLAS VALDA, me he curado completamente de la infección de la faringe. Me recomiendo a usted el uso de las PASTILLAS VALDA.
Firmado: Sr. Don H. Canonne.



Sr. Don H. Canonne, farmacéutico,
48, rue Reaumur, París.
Muy Señor mío: Después de haber usado las PASTILLAS VALDA, me he curado completamente de la infección de la faringe. Me recomiendo a usted el uso de las PASTILLAS VALDA.
Firmado: Sr. Don H. Canonne.



Sr. Don H. Canonne, farmacéutico,
48, rue Reaumur, París.
Muy Señor mío: Después de haber usado las PASTILLAS VALDA, me he curado completamente de la infección de la faringe. Me recomiendo a usted el uso de las PASTILLAS VALDA.
Firmado: Sr. Don H. Canonne.



Sr. Don H. Canonne, farmacéutico,
48, rue Reaumur, París.
Muy Señor mío: Después de haber usado las PASTILLAS VALDA, me he curado completamente de la infección de la faringe. Me recomiendo a usted el uso de las PASTILLAS VALDA.
Firmado: Sr. Don H. Canonne.

Para que obtengais resultado es absolutamente indispensable

QUE PIDAIS, QUE INSISTAIS. QUE EXIJAS

LAS PASTILLAS VALDA LEGÍTIMAS

que solo se venden EN CAJAS, a ptas 1.50, con el nombre VALDA en cada caja.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

SEGUROS DE QUINTAS

BANCO ARAGONÉS

SECCION DE SEGUROS

Inscrita en el Registro Oficial por R. O. de 8 de Julio de 1909.

Sorteo de 1910

Esta Sociedad admite contratos de SEGUROS DE QUINTAS en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Prima, pesetas 825. Gastos de póliza y derechos al Estado, 9 ptas.

Pidanse antecedentes a la Dirección en Zaragoza ó a los Representantes en GRANADA: D. José Quintana Barragán, San Antonio, 43, y D. Blas Acosta, Elvira, 51.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: D. ANTONIO CONRÓTE.

OFICINAS: Alfaros, 28 y 30. CORDOBA.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 18 de Diciembre de 1909.

CARPINTERIA DE El Candado

Calle Almirez, 30

Construcción de puertas, balcones y ventanas con madera de Pino rojo. Toda la madera empleada en estas puertas está tratada previamente en secadoras especiales.

Hay existencias siempre para servir al momento.

MERENDERO «Villa Nueva»

Es el más concurrido por su pintoresca situación y magníficos jardines y terrazas.

Servicio excelente y económico en comidas y bebidas.

Camino de Genes (junto al Carmen Pintado)

Se alquila el carmen y el merendero, ó este sólo.

LA ALICANTINA

ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES de Miguel Botella

Elvira, 5 y Carrera de Genil, núm. 14

Vinos superiores tintos y blancos de Alicante y Valdepeñas, a precios reducidos. Vinagres y vinicos.

Servicio á domicilio.

Enfermedades nerviosas crónicas

ataxia locomotriz, parálisis, neurastenia en

Vino Cordal de Cerebrina, del Dr. Ulrich, de New York, si ha probado Vd. todos los medicamentos sin resultado, decida, y pruebe la última vez este reconocido vino.

Vapores Correo Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía

SEVILLA CÁDIZ

SERVICIO CADA 20 DIAS FIJO RAPIDO PARA

Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALAS EN SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas.

Capitán. D. M. Merillas.

CONDE WIFREDO

Saldrá del Puerto de Cádiz el día 15 de Enero de 1910. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª, preferente y 3.ª clase y carga sin transbordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Paseo de San Agustín, núm. 2 - CÁDIZ

Para más informes diríjase a D. Diego Toledo Zorrera, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada. La carga debe estar al costado del vapor el 14

de Enero.

Para pintor ó fotógrafo, se ofrece para casa de los padres. No tiene en Granada familia alguna. Darán refugio: calle Cuenca, 7 y 9.

Para pintor ó fotógrafo, se ofrece para casa de los padres. No tiene en Granada familia alguna. Darán refugio: calle Cuenca, 7 y 9.

Para pintor ó fotógrafo, se ofrece para casa de los padres. No tiene en Granada familia alguna. Darán refugio: calle Cuenca, 7 y 9.

El día 25 de Enero de 1910 saldrá de Almería

el nuevo y rápido trasatlántico á dos hélices

“LAURA”

de la Compañía Austro-Americana. Admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

para Buenos Aires

Con escalas en Canarias, Río Janeiro y Santos.

Para más informes, su Consignatario M. BERJON. — Boulevard del Príncipe, n.º 59. — ALMERIA

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vagones en Basauri (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderas en

de Bilbao y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social, Bilbao. — Oficina central, Prim, 5, Madrid

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta Sociedad, y acaba de montar

de nuevo, dotada de las mayores perfecciones y adelantos modernos, construyéndose

clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas

hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y

demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de

maquinaria y demás efectos también para minas. Precios en competencia.

Dirigida por D. Diego Caro del Castillo, Administrador LA CONSTANCIA. (Arroya de San Vito, 16, 2.ª. — Presupuestos, Catálogos y Proyectos.